

# La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN.**  
En Almería 6 reales al mes anticipados.  
—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

**Sábado 24 de Marzo de 1888.**

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**  
Anuncios á medio real linea en la 4.<sup>a</sup> plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.<sup>a</sup> plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

**NUM. 8.358**

## ASUNTOS VARIOS.

### Comision Provincial.

*Sesion del dia 14 de Marzo de 1888.*

Presidencia del Sr. Vicepresidente don Emilio Gomez Ruz.

Aprobada el acta de la anterior la comision pasó á examinar las cuentas de Abruca de 1886-87 y se devolvieron para que sean rectificadas por el Ayuntamiento.

Se ordenó á varios Ayuntamientos hagan efectivas las multas con que fueron conminados por no haber remitido las cuentas generales de 1886-87, previniendoles que si en el nuevo plazo de cuatro dias no las remiten se nombrarán agentes que las formen de oficio.

Se puso en conocimiento del Sr. Gobernador, los hechos que denuncia el Comisionado de apremio de Gergal, sobre las dificultades con que tropieza, por efecto de la conducta de aquel Alcalde y Secretario, para llevar á cabo los procedimientos ejecutivos que se halla instruyendo.

Se informó al Sr. Gobernador que procede aprobar el presupuesto carcelario de Purchena.

Se admitió la renuncia que hace de su destino el oficial mayor de la Contaduría de fondos provinciales D. Antonio Lopez Morales; nombrando en su lugar á D. Antonio Morales Fernandez, con el sueldo anual de 3.000 pesetas, y se levantó la sesion.

\*\*\*

*Sesion del 15.*

Aprobada la anterior se devolvieron las cuentas de Darrical de 1886-87 para que sean rectificadas.

Se aprobó el replanteo de la carretera de Alhama á Roquetas en la parte comprendida entre el puerto de Roquetas y la entrada al pueblo de este nombre.

Se interesó que por la Guardia civil sea capturado el prófugo Diego Llamas, número 4 de Lucanena en 1884.

El vocal Sr. Lopez del Arenal expresó que habia llegado á entender que la plaza de delineante de Obras civiles, no estaba provista con arreglo á las debidas formalidades, y visto así se acordó por mayoría se parara á D. Juan del Olmo Esquinas, que venia desempeñándola con 1.500 pesetas anuales, nombrando interinamente á don Juan Rodriguez Requena, y que desde luego se saque á oposicion esta vacante.

El Sr. Alcázar manifestó que si bien estaba perfectamente de acuerdo en que se anunciara la oposicion de la plaza de que se trata, no lo estaba en cuanto á la separacion del indicado funcionario, hasta conocer el resultado de los ejercicios que habian de tener lugar y por tanto que emitia su voto en este sentido.

El Sr. Lopez Morales, expresó que una vez que habia sido admitida su renuncia al oficial D. Antonio Lopez debian abonarse á este sus haberes devengados y así se acordó levantándose la sesion.

\*\*\*

*Sesion del dia 16.*

Aprobada el acta de la anterior la comision quedó enterada de un oficio del presidente de la Audiencia de Huércal-Overa, manifestando haber recibido por conducto del diputado provincial Sr. Lopez Morales 250 pesetas, como resto de las 1.000 que se ordenó abonar por cuenta de las 3.000 que existen consignadas para dicho tribunal.

Se devolvieron para que sean rectificadas las cuentas de Bayarcal de 86-87.

Se propuso al Sr. Gobernador la designacion de dias en que debe tener lugar el juicio de exenciones ante esta Comision.

Resultó corto Luis Marin número 31 de Gádor, en 1879.

No habiendo dado conocimiento de sus gestiones el comisionado de apremio nombrado contra el Ayuntamiento de Lúcar don Antonio Maurandi, se acuerda relevarle de dicho cargo y nombrar en su lugar á don José Elizalde, previniéndole participe cada cuatro dias el estado de los procedimientos que debe instruir con arreglo á instruccion y demás disposiciones emanadas de este cuerpo.

Se levantó la sesion.—El Secretario, Rafael Calatrava.

### Nuestros puertos en 1887.

En el *Boletín de Sanidad* correspondiente al mes de Enero de este año, que acaba de publicar la direccion general del ramo, nos encontramos, aparte de varias disposiciones legales sobre asuntos sanitarios de utilidad inquestionable para el cuerpo, un estado hecho con minuciosidad y que se refiere al movimiento marítimo habido durante el año de 1887 en los puertos de la Península é islas adyacentes, como asimismo el de los años que comprende el quinquenio de 1883-87.

Detállanse en el referido trabajo estadístico, sin duda provechosisimo para la gente aficionada á estos estudios, la clase de buques que han entrado en los puertos; si son mercantes ó de guerra, y si llevaban pabellon nacional ó extranjero; las procedencias de cada uno de estos, segun que viniera de Europa, Asia, Africa, America ú Oceania, y las circunstancias sanitarias que concurrían en cada uno de ellos, ora que fueran despedidos para lazareto sùcio, ora para lazareto de observacion, ya con práctica de medidas higiénicas en bahía, ya finalmente con facultativo y botiquin á bordo.

Una deficiencia tan solo hemos encontrado en este estado; y francamente, no ha dejado de causarnos extrañeza. Hoy que la navegacion á vapor sustituye á pasos agigantados, sobre todo en la de altura, á la de vela, es indispensable establecer la diferencia entre una y otra clase de buques, que constituye precisamente un dato de gran interés cuando se trate de juzgar y comparar de la importancia de nuestros puertos.

Si mal no recordamos, existen actualmente en España tres direcciones de Sanidad respectivamente, para los lazaretos de Mahon, Vigo y Pedrosa (Santander), y 97, divididas en primera, segunda, tercera y cuarta clase, para otros tantos puertos de la Península é islas adyacentes.

Durante el año de 1887 han entrado mas de mil buques de todas clases en los puertos que se detallan á continuacion por su orden correlativo:

En Bilbao, 4.301; en Cádiz, 3.902; en Barcelona, 3.641; en Valencia, 3.248; en Cartagena, 2.359; en Málaga, 2.303; en Bonanza, 1.754; en Alicante, 1.705; en Gijón, 1.651; en Las Palmas, 1.633; en Vigo, 1.630; en Santa Cruz de Tenerife, 1.621; en Santander, 1.534; en Sevilla, 1.526; en Huelva, 1.517; en Almería, 1.300; en Coruña, 1.297; en Tarragona, 1.202; en Ayamonte, 1.052.

Suman, pues, diez y nueve los puertos en que han entrado más de mil buques. Pero si á juzgarse fuera de la importancia de cada uno de los puertos por el lugar que ocupa en la relacion que antecede, caeríase sin duda en el lamentable error de creer que Cádiz, que viene en segundo término, tiene mas importancia marítima y mercantil que Barcelona, por ejemplo, que se halla en tercer lugar, y que Bonanza, el sétimo, la tiene mayor que Alicante, Gijón, Santander, Las Palmas, Vigo,.....

Esto depende de otras circunstancias, como el pequeño cabotaje, la pesca, etc., que dá mayor arribo de buques á unos puertos que á otros; y la clave para explicar tal paradoja la encontraremos en el tonelaje total que acusan al finalizar el año 87 los puertos que se expresan:

Bilbao, 2.464 toneladas; Barcelona, un millón 587.560; Valencia, 1.500.341; Cádiz, 1.323.848; Cartagena, 1.142.245; Las Palmas, 1.006.086; Málaga, 921.240; Santa Cruz de Tenerife, 861.782; Alicante, 858.835; Santander, 506.066; Coruña, 767.334; Tarragona, 502.583.

Comparando atentamente las entradas de buques que registran ciento una direcciones de Sanidad en el año de 1883, primero del quinquenio, con el de 1887, se advierte que algunos puertos han permanecido estacionarios, mientras que otros han disminuido notablemente. Estos últimos ascienden á cincuenta y cuatro, salvo error padecido.

A primera vista parece esta cifra escésiva, y se cree con razon que el movimiento marítimo disminuye en vez de aumentar en los puertos de la Península é islas adyacentes; más en realidad no sucede tal cosa. Nosotros lo atribuimos—aunque no lo diga la Direccion general de Sanidad, ni era menester que lo dijese—al incremento de la navegacion á vapor.

Los buques de vela tienen por punto general menor tonelaje que los á vapor, y de consiguiente, lo que se ha perdido en los puertos en número de barcos, ha sido compensado y aun ha sobrepujado con el mayor tonelaje que representan los segundos. Esto no es exclusivo de los puertos españoles, sino que acontece tambien en todos los del mundo, que no han venido á perder su importancia por otras causas.

En el quinquenio de 1883-87, á que se contraen los datos que examinamos, hay, sin embargo, un puerto que acusa un progreso notable, digno ciertamente de fijar en él la atencion. El puerto de Las Palmas de Gran Canaria, que es al que nos referimos, ha tenido tal incremento durante esos años, que constituye una excepcion entre todos los españoles.

En el año de 1883 entraron en el puerto de Las Palmas 1.119 buques de todas clases con un tonelaje total de 511.854, y ocupaba el lugar diez y siete entre aquellos puertos donde habia más de 1.000 buques, teniendo más número que el de Bilbao, Valencia, Cádiz, Barcelona, Málaga, Cartagena, Bonanza, Alicante, Vigo, Santander, Sevilla, Tarragona, Santa Cruz de Tenerife, Coruña, Gijón y Huelva. En el último de 1887, el número de buques se elevó á 1.636; el tonelaje de éstos á 1.006.086, y del diez y siete lugar que ocupaba por número, ha pasado al décimo y por razon del tonelaje, al sexto.

Cuando puertos muy importantes han experimentado un aumento apenas perceptible, y otros, por el contrario, han disminuido visiblemente, vienen las cifras con su elocuencia á demostrarnos que el de Las Palmas, en lugar de decrecer en el número de entradas de buques, ha aumentado progresivamente, y el tonelaje ha ascendido en un 100 por 100.

Tal fenómeno débese, segun creemos, á la posicion geográfica que dicho puerto ocupa en el Océano Atlántico, precisamente en la derrota obligada de los buques que van ó vienen á Europa desde Africa y América, á las obras de su puerto de Refugio de la Luz, en curso de ejecucion, y á las facilidades en hacer la aguada y el aprovisionamiento de víveres y de combustible, por todo lo cual la entrada de vapores, que en 1883 fué de 235, ha llegado á ser en 1887 de 660.

### Boulangier en Paris.

Un periódico parisiense de gran circulacion publica las siguientes noticias, despues de haber celebrado el articulista una conferencia con Boulangier en un wagon del ferrocarril durante el viaje del general desde Clermont Ferrant á Paris.

Boulangier sigue diciendo que ha estado en Paris sin permiso del ministro, y aunque este se lo negó, porque tenia enferma á su esposa y porque igual libertad se concede, por costumbre, á los demás comandantes de cuerpos de ejército. Aun no sabe el general la decision que adoptará, pero desde luego afirma que no renunciará por nada del mundo á la carrera de las armas. Niega toda relacion con el periódico *La Escarapela*, para el cual dice que no ha dado un céntimo.

Sostiene que no ha permanecido oculto en Paris, sino que se ha aposentado en el hotel del Louvre, uno de los más concurridos. Niega haberse disfrazado; Boulangier llegó á Paris á las cinco de la mañana, y salió de la estacion ante un grupo de cincuenta curiosos. A las nueve de la mañana celebró una conferencia en la casa de un amigo, donde se hospedaba en Neuilly, con varios de sus parciales, entre los que figuraban Mayer, director de *La Lanterne*, y Rochefort, de *El Intransigente*. Púsose á discusion cuál debía ser la conducta del general, acordándose en el acto que no debía pedir el retiro.

Respecto de las futuras elecciones, se resolvió votar á su favor en cuantos sitios se pudiera entablar lucha. Es decir, que la fórmula de los agitadores es la siguiente: «Es preciso que no sea elegible, pero es necesario que sea elegido.» Boulangier no ha opuesto la menor resistencia. En los departamentos de las Bocas del Ródano y en el Aisné, la eleccion será el dia 25 del actual. El comité boulangierista acuerda la candidatura solo en son de protesta. El general fijará su residencia en Paris. En Córcega será tambien votado para senador.

### Carta de Madrid:

21 de Marzo de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL:

Si se examina con detencion cuanto se refiere al parlamentarismo se observa una tendencia unánime á concluir con los vicios de que adolece y muchas gentes, atendiendo á los tonos conciliadores que revistió la conferencia celebrada ayer entre el señor Martos y los jefes de las oposiciones; creen que la reforma del reglamento de la Cámara popular será un hecho en breve y por consecuencia la del Senado.

Coincidieron en la necesidad de resolver este problema desde los demócratas progresistas como los más avanzados que figuran en el Congreso hasta los tradicionalistas representados por el Barón de Sangarren, con una sola excepcion; muy digna de consignarse; y esta ha sido la del Sr. Castelar, jefe del grupo posibilista.

A nadie ha estrañado esta oposicion sobre todo cuando una de las cosas á quienes piensa ponerse coto con la reforma es al derroche de oratoria á que somos tan aficionados en este país, é indudablemente el gran tribuno no puede ver con buenos ojos que se echen por tierra los únicos triunfos que le es dado obtener; pero fuerza le será resignarse á alcanzarlos en ateneos y academias, habida consideracion á que el país no se paga del abuso de la palabra, sino que necesita obras para hacer frente á las dificultades que paralizan el desarrollo de las fuentes de su riqueza.

Esto, sin embargo, no quiere decir que se haya ya resuelto el problema, pues aun pueden surgir muchos inconvenientes que acaben con tan buenos propósitos; pero bueno es que el impulso se haya dado dentro del Parlamento mismo.

\*\*\*

El *meeting* que para el dia 25 preparan los labradóres en Valladolid trae preocupados á muchos por la significacion que puede tener si llega á adquirir grandes proporciones, siendo esto motivo para que sobre el asunto circulen los mas contradictorios rumores y que se coticen por unos y por otros los amigos y los adversarios de la idea las altas y bajas que en el mismo puedan advertirse. Así es que sobre todo con respecto á la persona del Sr. Gamazo van ganando terreno los que suponen que escusará su asistencia al acto. Otro tanto se asegura relativamente á los Diputados por Zamora; conducta que parece hallarse intimamente relacionada con la concordia pactada por el gobierno y los castellanos y segun la cual se aprobará sin oposicion el proyecto de admisiones temporales, á cuyo fin y para no verse en el compromiso de pedir votacion nominal en el Senado; pudo observarse que ayer al entrarse en la orden del dia abandonaron el Salon de Sesiones en la creencia de que se votaría dicho proyecto.

Los que se dicen enterados en este asunto afirman que han obtenido la promesa de que no se discutirá el proyecto del ministro de Hacienda, sino introduciendo en él grandes modificaciones.

\*\*\*

Si bien parece que por ahora no se habla de crisis no falta quien pretende sacar partido de la excesiva discusion de que viene siendo objeto la totalidad de las reformas militares y el disgusto que esta prolongacion causa en el ministro de la Guerra; quien por cierto no hace de ello misterio en ninguna parte. Sin embargo de que nada satisfecho está en verdad, es lo cierto que hoy como los demás ministros se resigna á no provocar una modificacion ministerial interin el Sr. Sagasta no juzgúe llegado el momento propicio.

\*\*\*

Entre los reformistas no andan las cosas muy á gusto de todos, por causa de celos; como vulgarmente se dice, atribuyéndose la malquerencia entre los amigos del general Lopez Dominguez y los del Sr. Romero Robredo, y á propósito de la discusion habida actualmente sobre las reformas militares pues los primeros andan cabizbajos á causa de la popularidad que ha obtenido el último en esta materia.

\*\*\*

Breve, pero sustanciosa, ha sido la sesion del Senado en la tarde hoy. Media hora de

duracion ha bastado para que en votacion ordinaria se hayan aprobado los siguientes proyectos: reforma de varios articulos de la ley de Enjuiciamiento civil, de otros de la de ascensos de la Armada, de la pesca llamada de buche y el ferro-carril de Gibraltar a Avamonte y definitivamente los de admisiones temporales y dehesas reales, vienen como mas arriba dejo dicho desiertos los escaños que frecuentemente ocupan los representantes castellanos, que en otro caso hubieran pedido votacion nominal.

En la sesion de mañana se probará el dictamen de la comision mixta sobre establecimiento del juicio por jurados.

En el Congreso nuevos clamores del conde de Toreno en favor de la region asturiana y nuevas peticiones del marqués de Vellido, relativamente á los conflictos de la monja de Vigo y de la de Mula, asuntos ambos que daran lugar á reclamaciones y á que se dicten órdenes encaminadas á cortar sucesos analogos en el porvenir.

En la órden del dia continuacion de las reformas militares.

Suyo affino

**Sucesos de Motril.**

En *El Defensor de Granada* encontramos los siguientes telegramas que refieren el conflicto que allí ha surgido entre los fabricantes de azúcar y los colonos de las tierras productoras de la caña.

Motril 20.

Con motivo de la sesion extraordinaria que, con asistencia de los labradores, celebrará hoy el Ayuntamiento para discutir el conflicto creado por haber fijado los fabricantes en doce cuartos el precio de la arroba de caña, la poblacion presenta un aspecto triste y sombrío.

Los comerciantes han cerrado sus tiendas. Las operaciones del campo están completamente paralizadas.

Se ha verificado la sesion extraordinaria del ayuntamiento, á la que han asistido más de tres mil labradores que llenaban no solamente la plaza pública sino todas las avenidas.

Se pronunciaron sentidos discursos, adoptándose el acuerdo de nombrar una comision que, revestida de amplias facultades, gestione cerca de los fabricantes la elevacion del precio fijado, y acuerdo de la forma de resolver el presente y los futuros conflictos que pudieran sobrevenir.

Tambien se ha acordado, por unanimidad que si las gestiones de la Comision resultan infructuosas los labradores de la vega arranquen sus plantios de caña y dediquen las tierras al cultivo de otros frutos.

Dada la escitacion de los ánimos, la actitud de los braceros y lo que representa para estos labradores el acuerdo de los fabricantes es de temer una agresion, que las autoridades traten de evitar, contra las fábricas.

Numerosos grupos de jornaleros recorren las calles de la poblacion y conferencian en las plazas. La explanada inmediata á la fábrica del Sr. Larios presenta un aspecto imponente.

La conducta seguida por las autoridades está siendo prudente y conciliadora. El alcalde procura disuadir á los grupos de todo propósito agresivo y adopta medidas de precaucion.

La ciudad hallase consternada. El ayuntamiento se ha constituido en sesion permanente.

Las tiendas de comercio continúan cerradas.

Háblase de verificar una manifestacion, que, en el estado en que se encuentran los ánimos, seria muy peligrosa.

**PROVINCIAS.**

El Consejo de Estado ha devuelto informado el expediente de indulto de los reos Oufre Ronán y José Freire, condenados á muerte por el Tribunal Supremo por homicidio perpetrado en Matanzas en 6 de Julio de 1880.

De la misma causa y del indulto de los condenados se ocupan los periódicos de la Antilla llegados por el último correo, demandando todos aquella gracia.

Las solicitudes del obispo de la Habana, de las damas de Matanzas, de varias corporaciones de Cuba; la gestión que personalmente hizo cerca de la reina regente el diputado autonomista que representa á la provincia de Matanzas, Sr. Giberga; la antigüedad del hecho, acacido hace cerca de ocho años; los defectos de la sustanciación y la proximidad del Viernes Santo, hacen esperar un resultado favorable para los reos.

Se ha dejado por imposible el salvamento del bergantin portugués *Portuense*, que se fué á pique á la entrada del puerto de Bayo-

na, en Galicia. Buque y flete se hallaban asegurados en 28.000 duros.

En vista de que en el Ayuntamiento de Valmadrid no hay más que un concejal que sepa leer y escribir, se ha dado órden al gobernador de Zaragoza, para que se proceda á nueva eleccion de todos los concejales, excepto uno, y para que se indique al cuerpo electoral la conveniencia de que los candidatos sepan leer y escribir.

Hoy se habrá visto en la Audiencia de Zaragoza una causa de bastante importancia. Se trata de irregularidades descubiertas en 1885 en la caja de reclutas de aquella capital, merced á las cuales, despúes de ingresar en filas, fueron dados de baja quince mozos correspondientes á varios reemplazos. Los procesados son cinco, para cada uno de los cuales pide el fiscal 40 años de cadena.

A la desaparición de dos administradores de loterías de Sevilla hay que agregar la del Sr. Leonora, que desempeñaba igual cargo en San Sebastián, y de igual manera que aquellos otros, se ha llevado consigo algunos fondos. Con el fugitivo se ha marchado su esposa, dejando á los hijos, según parece, en poder de un individuo de su familia.

**TELEGRAMAS.**

**Alemania.**

Paris 20.—El texto de la proclama que el nuevo emperador de Alemania ha dirigido á la Alsacia Lorena, dice así:

«Nos Federico, por la gracia de Dios, emperador de Alemania y rey de Prusia, notificamos y hacemos saber por la presente, lo que sigue:

Después de que S. M. el emperador Guillermo, nuestro bien amado señor y padre, según la decisión de Dios abandonó este mundo, la dignidad imperial alemana, y con ella, conforme con las leyes del imperio, el gobierno del Reichsland, han sido transferidos á Nos. Hemos tomado posesión en nombre del imperio resueltos á sostener los derechos del imperio sobre estos territorios alemanes, que después de un largo intervalo de tiempo han sido de nuevo reunidos á la Prusia.

Tenemos conciencia de la obligación que nos incumbe de mantener en este país el sentimiento alemán y las costumbres alemanas, de proteger el derecho y la justicia y de trabajar por la prosperidad y la dicha de sus habitantes.»

Después de manifestar que confia en la lealtad del pueblo de la Alsacia y la Lorena, dice así:

«Gracias á una justicia imparcial y á una administración respetuosa de la ley, benévola y prudente, pero conducida con mano firme, la unión imprescriptible de la Alsacia Lorena al imperio alemán será tan estrecha como lo era en tiempo de nuestros antepasados, antes de que estos países alemanes hubieran sido arrancados de su antigua y gloriosa nación con los pueblos de la misma raza, compatriotas suyos.»

La lectura de este documento, que hoy publican íntegro los periódicos, ha producido muy mal efecto en Paris.

También inserta la prensa el texto íntegro del mensaje imperial dirigido al Parlamento alemán por el emperador Federico.

El párrafo más importante:

«Tenemos la conciencia de la alta misión que nos ha sido trasferida con la dignidad imperial, y recordando el ejemplo dado por nuestro padre nos consagraremos siempre, de concierto con los príncipes y las ciudades libres nuestros aliados y bajo los auspicios del concurso constitucional del Parlamento, á prodigar el derecho y la justicia, la libertad y el orden en la patria, á defender el honor del imperio, á mantener la paz exterior y del interior y á trabajar por la prosperidad de la nación.»

Después de gracias al Parlamento por haber aprobado las proposiciones de los gobiernos confederados relativas al aumento de las fuerzas defensivas de la patria para mayor seguridad del imperio.

**GACETA.**

DIA 21.

**Presidencia.**—Real decreto, fecha 2, decidiendo á favor de la autoridad judicial una competencia entre la Sala de lo civil de la Audiencia de Alcabete y el Gobernador de la provincia de Cuenca con motivo de la demanda presentada contra el Banco de España en el Juzgado de San Clemente por cuatro recaudadores de contribuciones sobre abono de premios de cobranza.

**Hacienda.**—Real decreto, fecha 13, reorganizando la intervencion económica facultativa que corresponde al Estado en el arriendo de la mina de plomo de su porto-

nencia denominada *Arroyanes*, sita en término de Linares, provincia de Jaén.

**Gobernación.**—Real orden, fecha 16, dejando sin efecto los acuerdos de la comision provincial de Alcabete y del Ayuntamiento y de los comisionados de la Junta de escrutinio de La Gineta, y disponiendo que don Felipe Hidalgo y D. Francisco Navarro entren desde luego á desempeñar sus cargos de regidores.

—Otra de igual fecha revocando una providencia del Gobernador de Alicante relativa á la suspension del Ayuntamiento de Benitachel.

**Fomento.**—Real orden, fecha 22 de febrero, resolviendo que los titulos de doctor por la Universidad de Paris no dan derecho para concurrir á oposiciones á cátedras de la facultad de Medicina en España sin llenar antes los requisitos que exige la legislación vigente respecto de la incorporacion de grados obtenidos en las Universidades extranjeras.

**Ultramar.**—Real orden, fecha 7, aprobatoria de la instrucción para llevar á cabo el decreto de 9 de febrero de 1875, hecho extensivo á Cuba y Puerto Rico, como modificación de la ley de matrimonio civil é inscripcion de los matrimonios canónicos en el registro civil.

**EL SUFRAGIO UNIVERSAL.**

La discusión de este tema, vá adquiriendo cada dia en el Ateneo mayor interés y animacion, acudiendo á presenciaria numerosísimo público. Tal sucedió en la noche del jueves pasado, en la que se hallaba repleto de escogido auditorio el salón de sesiones de la Sociedad, haciendo uso de la palabra vários y elocuentes oradores.

El Sr. Litran pronunció un notable discurso, contestando á la alusion del Sr. Barroeta. Dijo, en primer término, que iba allí á romper una lanza por la señora de sus pensamientos, la democracia; y despues sostuvo que el debate no debía, en su concepto, descender al terreno de los hechos, sino mantenerse á la altura de las discusiones puramente especulativas y teóricas; pero que una vez que el Sr. Barroeta habia planteado la cuestion en esa esfera, á ella estaba dispuesto á acudir, para dar respuesta, una por una, á las argumentaciones de su contricante. Rechazó los cargos que se habian dirigido á la Revolución Francesa, de la que hizo una entusiasta apologia, y explicó las verdaderas causas de los excesos de la Convencion y la guillotina, á que el Sr. Barroeta se habia referido. Negó que el principio del sufragio universal haya caido en el descrédito, pues antes al contrario constituye uno de los más esenciales dogmas de todas las escuelas democráticas; y refiriéndose á la milicia nacional, de la que habia dicho el Sr. Barroeta que producía ya la risa de las gentes, reclamó para ella un tributo de consideración y de respeto, recordando que con sus bayonetas se sostuvo en sus albores el sistema constitucional y con sus esfuerzos se impidió el triunfo del absolutismo en la guerra civil de los siete años; y aquí mismo, en el bombardeo de Almería, de que habia hablado el Sr. Barroeta, dió tales muestras de heroísmo, de celo y de entusiasmo por la defensa de la ciudad contra el cantonalismo, que las clases conservadoras se mostraron de ella profundamente agradecidas, y le demostraron su reconocimiento sirviendo á sus individuos opíparo banquete. Lo que sucede, decía el orador, es que la milicia nacional ha pasado de moda, siguiendo la ley de todas las instituciones, que se gastan y desaparecen; mas no por eso deben desconocerse los servicios prestados por ella á la libertad y á la patria.

El Sr. Litran añadió que mal podía calificarse de utopia al sufragio universal, cuando era un hecho ya realizado, y aquel calificativo sólo puede aplicarse á las doctrinas de imposible planteamiento; y se extendió en otras muchas consideraciones, en que nos es imposible seguirle, porque sólo fiamos á la memoria la reproducción de sus conceptos; pero diremos que en la exposicion de todos ellos estuvo feliz é inspirada, mereciendo su discurso generales aplausos.

Levantóse á rectificar el Sr. Barroeta, é hizo lo con la habilidad y el ingenio que le son propios, insistiendo en sus afirmaciones primitivas y justificando el hecho de plantear el debate en el terreno de la realidad y de la práctica, con la razón de que estas cuestiones, tanto tienen un aspecto teórico, como un aspecto histórico; y por eso él, citándose á este último, habia presentado á la consideración del auditorio las consecuencias y resultados del sufragio universal, otorgado á la ignorancia de las muchedumbres y á las pasiones del populacho; explicó porque habia calificado de utópicas á las doctrinas sostenidas por el Sr. Litran, y reconoció los servicios prestados á la patria y á la libertad por la milicia

ciudadana, entre los cuales se contaban los que habia llevado á cabo en Almería, durante el bombardeo de las fragatas insurrectas; pero dijo que el ejército tambien habia colocado su pabellon muy alto en aquella jornada, y que por consiguiente, era asimismo merecedor de ese homenaje, que el Sr. Litran habia reclamado para la milicia.

Seguidamente rectificó el Sr. Litran, y despues lo hizo de nuevo el Sr. Barroeta, siguiéndole en el uso de la palabra el señor Muñoz, quien aclaró algunos conceptos que equivocadamente se le habian atribuido, sosteniendo que entre las afirmaciones hechas en su Memoria y las que mantuvo en su discurso, no existian las contradicciones que se habian supuesto. Añadió que el señor Barroeta habia hablado sólo de los horrores de la Convencion y la guillotina; pero que si estos fueran á compararse con los de la Inquisición, aquella saldría siempre gananciosa en el paralelo; y sin embargo, no será porque el Tribunal del Santo Oficio tuviera su origen en la doctrina del sufragio universal, sino muy al contrario, en las ideas de intolerancia y despotismo.

De nuevo habló el Sr. Barroeta, y despues los Sres. Verdejo y Litran, estos últimos para justificar al Doctor Mata de un cargo que el primero le habia dirigido, y en el que insistió en otra rectificación, con toda clase de salvedades para la memoria de aquel distinguido hombre de ciencia; y con ello se dió término á la sesion, que fué, como se ha visto, la más animada de las que se han celebrado para la discusión del tema que nos ocupa.

El debate continuará el próximo martes, y no el jueves, por la festividad religiosa de este dia; y en dicha sesion harán uso de la palabra, el Sr. Langie, que se propone consumir un turno en pró del sufragio universal y el Sr. Ramirez, que se dispone á hacerlo en contra.

**INSTRUCCION PÚBLICA.**

**LA PRIMERA ENSEÑANZA EN LA INDIA.**

Generalmente tenemos formada de esta region una idea muy distinta de lo que en realidad es:

«El activo é inteligente europeo, dice nuestro colega *El Aze Maria* de quien extractamos estos datos, no se convence con facilidad de que la raza apática, perezosa y estacionada á que pertenecen indios, chinos y japoneses pueda pensar en la instruccion y educacion de sus hijos, y que sea posible hacerles prescindir de lo que está encarnado en sus dogmas religiosos.

No obstante, en la India inglesa, existe gran número de escuelas muy concurridas, Maestros inteligentes, Inspectores facultativos y en fin está organizada la 1.ª Enseñanza perfectamente.

Antes de 1859 habia en las presidencias de Bengala y Madras una vasta red de Escuelas indígenas, en las que la tarea del Gobierno se ha reducido á procurar su mejora por medio de la inspeccion y á estimular y favorecer la creacion de otras nuevas. En Bombay y en el nor-este se han creado Escuelas por los esfuerzos de los funcionarios públicos locales, ó bien las ya existentes han entrado en el sistema del Gobierno, en cuanto lo han permitido las exigencias del presupuesto.

Nombrada en 1882 una comision para que emitiera informe sobre el estado de la enseñanza y propusiera las convenientes medidas para aumentar el número de escuelas, resultó: que el número de alumnos que frecuentaban las escuelas sostenidas por el Departamento de Instruccion pública era de 734.000 y el de las subvencionadas, y visitadas por los Inspectores, alcanzaba á un millon 550.000.

A las demás Escuelas asistian 350.000 los que sumados con los anteriores, componian un total de 2.744.000; es decir, algo más de dos millones y medio de alumnos.

Habia 85.000 Escuelas públicas ó subvencionadas y 25 000 enteramente independientes del Gobierno; total 110.000 Escuelas.

Agregando 70 colegios con 7.000 alumnos, y 4.000 Escuelas secundarias con 25.000, resultarán 114.070 establecimientos de enseñanza con 2.873.000 jóvenes que han recibido instruccion.

Respecto á la educacion no se encuentra á la altura que merece, lo que nos es de extrañar conociendo la situacion en que siempre se encontró la mujer en Oriente.

En toda la India Inglesa, solo habia 2.600 Escuelas con 80.000 niñas y un número menor de Escuelas mixtas frecuentadas por 40.000. ¡Solo 120.000 niñas recibian instruccion en un país que en 1881 arrojó un censo de 200 millones de habitantes!

Aunque de estos datos se desprende que aún hay mucho que desear en aquellos países, no es verdad que ese algo que los ingleses han hecho para la instruccion y educacion de los indios, excede en mucho á lo

que se figuran puede hacerse la mayoría de los europeos preocupados?

El citado colega termina diciendo: «¡Ojalá que nuestro Gobierno hubiese hecho otro tanto en Cuba y Puerto Rico por la población de color! ¡Ojalá que se moviese y estimulase a hacer algo parecido con los individuos de raza malaya que pueblan nuestras islas Filipinas y Carolinas!

GACETILLAS.

Congratulámini.—Hemos visto con mucho gusto que se está estableciendo la cañería para la nueva traida de aguas por el Paseo del Príncipe al mismo tiempo que las bocas de riego, preparadas para regar las calles laterales y el referido Paseo en los días calurosos del verano, así como para atender y sofocar instantáneamente los incendios.

Ochenta son las bocas de riego que han de establecerse en la ciudad, según el pliego de condiciones; de estas, 50 en el Paseo y Malecon, y las restantes, ó sean 30 las demás calles de la ciudad, cuyo número nos parece insuficiente para atender á todas las necesidades de la población; y ahora que se está haciendo el trabajo, es cuando debe corregirse esta falta por el Ayuntamiento, pues mañana ya será tarde y ha de costar doble de lo que pudiera costar hoy.

Llamamos la atención de quien corresponda para que con tiempo se repare esta falta y no tengamos luego que estar clamando continuamente.

La mejora no puede menos de congratularnos á todos, y el vecindario de esta ciudad que está contento y satisfecho porque no creía que se llevase á cabo una obra que hace muchísimos años han perseguido todos los ayuntamientos, sin resultado alguno, hoy se llena de gozo no solo por lo que añade á su salud sino porque esta mejora ha de dar á la población otro aspecto sacándola de la rutina y de la escasez de aguas en que ha vivido tantos años.

Es oportuno.—Hoy que se está confeccionando el presupuesto Municipal, creemos no está demás recordar al Ayuntamiento la necesidad que tiene de consignar una partida para establecer como corresponde una brigada de bomberos que acuda á los casos de incendio al mismo tiempo que para reformar el material, la mayor parte inservible, pues establecidas, como hemos dicho, las bocas de riego no hay incendio posible.

Es necesario que todas estas mejoras vayan enlazadas si se quiere que las unas y las otras den el resultado que todos apetecemos.

Alerta.—Parece que el Sr. Puigcerver trata de subir los encabezamientos de consumos en todas las ciudades y se dice también que á Almería le corresponderán unas 20.000 pesetas más.

¿Son estas las reformas y las economías que pensaba hacer el ministro de Hacienda Sr. Puigcerver?

Tú que no puedes llevame á cuestas, habrá dicho para sí el Sr. Ministro, y nosotros á la vez, por si esto pudiese ocurrir, llamamos la atención del Ayuntamiento para que de ninguna manera acepte el encabezamiento, y deje á la Hacienda en libertad de arrendar los consumos, como están hoy, pues esto evita en primer lugar el que la Hacienda no se lleve más de lo que le corresponde y el ministro se desengañe de que los pueblos no pueden ya resistir tanto y tanto tributo.

Ayer no pudimos ocuparnos del Comunicado del Sr. Gimenez en el asunto de la poda de los árboles. Hoy solo tenemos que repetir que el Sr. Gimenez, que dicho sea de paso—es inspector de arboledas, cuyo carácter le impone la obligación de saber lo que se hace, tratándose de una limpia de árboles, confiesa que, lo que nosotros calificamos de tala en una de nuestras gacetas últimas, lo ha sido con efecto. Y si el Sr. Gimenez dice que lo que él dispuso estaba bien hecho, pero que por haber caído enfermo, la persona que prosiguió la poda ó tala—permitásenos esta insistencia—no supo lo que se hizo, razón mas que sobrada tenemos para decir que este mal negocio dará muy malos resultados, no solo por lo caro que cuesta, sino también por haber desaparecido la hermosa alfama de que se trata, que ha de tardar muchos años en volver á su primitivo estado de lozanía.

Y si esto es así; conveangamos en que LA CRÓNICA ha tenido sobradísima razón para, en vista de la inhabilitación y la serie de descuidos y de torpezas que ofrece este malhadado asunto, dar la voz de alerta al cortar con hacha y sierra los troncos y las ramas de la hermosa alameda de la ramba del Obispo, cuya operación califica de mal hecha fuera de la que él dirigió, aunque disculpándose con la inconcebible razón de que él no ha sido el que ha ejecutado lo censurable.

Por otra parte: ¿se ha tenido cuidado de separar convenientemente el producto de ramas de la poda de las 16 acacias y demás árboles que se creían secos de los subsistentes dentro de la población? Porque solo el ramaje de la poda de esos árboles es el que se subastó en 78 pesetas. Los troncos y ramajes de la poda ó tala de la alameda de la ramba del Obispo, que desgraciadamente por estar mal hecha ha producido mayor cantidad de leña en virtud de los muchos troncos que existen no solo en la calle de la Crónica si que también en otros corrales y depósitos debe ser objeto de preferente atención por parte de la Alcaldía ó de la Comisión á quien haya podido confiarse la instrucción del expediente que con este motivo se ha formado. No podemos apreciar el valor de la madera y leña cortada de la referida alameda, porque ni la hemos visto reunida, ni somos peritos competentes para ello; pero haciéndonos eco de la opinión, podemos decir que son varias las per-

sonas que con más ó menos seguridad hacen subir á más de mil duros el valor de esas maderas producto de la tala ó poda, y por si la opinión pudiera acertar en este caso, es deber nuestro hacer esta manifestación, para que puedan enmendarse los errores antes cometidos.

Nadie debe extrañar que volvamos hoy sobre este asunto, de que tanto se ocupan los vecinos de esta capital; porque, despues de haber leído el comunicado del Sr. Gimenez, y recordando la insistencia con que hemos repetido en los cabos sueltos que figuran en nuestro periódico, la extrañeza y si se quiere indignación con que vimos acarrear troncos y ramajes de aquella hermosa alameda, parecía natural que no demos inserción al aludido comunicado sin algunas observaciones, para que la opinión no pueda estraviarse.

Los noticios que me dejan medio helado y medio muerto:

«El 19 del actual se desencadenó sobre la parte meridional de Inglaterra una nueva borrasca de nieve.

«Las carreteras están impracticables, particularmente por la parte del Donvres.

«La circulación de trenes es sumamente difícil á causa de la enorme cantidad de nieve acumulada sobre las vías férreas.

«Grandes terremotos.—De Sanghay dicen que se han sentido grandes terremotos en Yunnan durante tres semanas.

«Las desgracias personales son horrosas.

«Pasa de 4.000 el número de personas muertas.

«El de los heridos es considerable.

«Las pérdidas materiales son inmensas.»

«¡Dios nos libre de semejantes catástrofes!

Tecno rónico.—Por galantería vamos á dirigir cuatro palabras á nuestro estimado colega fusionista disidente La Libertad, que en su número del jueves último replica en formas corteses, propias de su institución, á otra gaceta nuestra sobre el asunto de la poda, tala y descaño de los centenarios olmos de la ramba del Obispo y como el asunto está agotado, seremos muy breves, y para mayor claridad, como diría D. Hermógenes el de Moratín, se lo diremos en inglés, por ir tomando esta polémica el carácter mas bien de una confidencia íntima de familia que el de una discusión que interese á la generalidad de las gentes.

We thank you very heartily for your kindness towards us and we are very glad to learn that you have in your home so much happiness, but it is not only necessary for you to dip the pen in the same inkstand; you ought to follow our way and to drink in the same glass and to eat in the same dish, as we do.

We know that you have no mother for you flatter yourselves very much and it seems to us that you must be a little more humble for you must not forget that very soon we shall be in the Holy Week.

You appear very satisfied; we are also very contented, for we have fulfilled our duty fighting against the enemies of the trees though somebody displeases our writings.

We have ended our tash and we shall give you a counsel:

Never write under the emotion of anger.

No ha sido un obrero el que ha sufrido el corte del dedo índice de la mano derecha, en la fábrica de chocolates de la Sra. doña Ginesa Lopez é Hijos, sino uno de los dueños de dicho establecimiento, por haber tenido un descuido.

Teatro Novedades.—En el lugar correspondiente insertamos el anuncio de la función con que inaugura sus tareas la compañía cómica lírica dirigida por el primer actor Sr. Carri.

La empresa, según dice el programa que tenemos á la vista, no pensaba inaugurar sus tareas hasta el Domingo de Pascua de Resurrección; pero habiéndose acercado á ella algunos señores pidiéndola que antes de dicha fecha se diera comienzo á la temporada ha accedido gustosa á ello y esta noche tendrá lugar con la primera de abono poniéndose en escena la comedia de Pina y Domínguez El Espejo y la lindísima zarzuela en un acto, en la que tanto se distingue la Sra. Brú, Niña Pancha.

Arbolado.—El Alcalde de Cartagena ha pedido á Valencia que le envíen 500 Eucaliptus, ya criados, y que le han sido ofrecidos á 2 reales por cada uno, con objeto de plantarlos en los paseos y calles anchas de la vecina ciudad marítima.

SOBRE MESA.

Signen los carreros montados llevando al escape las bestias que arrastran los vehículos, sin que nadie les diga por ahí te pudras, y siguen los coches corriendo y atropellando al transeunte que se descuida un poco.

Y luego dirán los encargados de evitar estos atropellos y abusos que no les pagan. Menos hacen.

—Parece que el arregio ha entrado por los coches.

—Pues ¿qué han hecho?

—«Les ha mandado á todos los cocheros que lleven su banderilla que es la señal para conocer si el coche está ó no ocupado.

—¿Nada más?

—Y que lleven su correspondiente número.

—¿Y durará mucho esto?

—Lo que ha durado siempre; cuatro días. Supongase V. que hay dueños de carruages que han hecho ya mas de diez banderillas para cada vehículo y han puesto mas de veinte veces el número.

—Conque vamos á tener pronto las aguas en el Paseo?

—Dentro de breves días.

—¿Y cuando es la prueba?

—No pasarán muchos tampoco.

—¡Gran acontecimiento!  
—¿Quizá el mas grande que se ha conocido en esta población en lo que va de siglo!

—Se ha reunido en un solo sitio toda la madera y leña de los árboles cortados en la alameda del Obispo?

—Parece que no.

—Pues convendría hacerlo para el día en que se anuncie la subasta, no dar lugar de nuevo á sospechas de ningún género.

—¿Qué has aprendido hoy en el colegio?

—He aprendido el femenino: mamá es femenino.

—¿Y tú?

—Masculino.

—¿Y papá?

—Singular; mamá se lo ha dicho.

—Nada, hijo, mereces un premio.

Hace ya días, decía un amigo á otro.

—He dejado en Madrid á mis mujeres.

—¿Tus mujeres?

—Sí, mis mujeres. ¿Qué encuentras de singular en esto?

—Hombre, lo que encuentro de singular es tu plural.

—¿Con que te has casado, Elvira! ¿Y es buen mozo tu marido?

—No.

—Los maridos no necesitan serlo.

—¿Es rico?

—Tampoco.

—La verdad es que la riqueza no constituye la felicidad; ¿tiene talento?

—No es un Salomón.

—Puede ser agradable sin esa cualidad; ¿te quiere?

—No estoy muy convencida.

—Acaso sea caviliosidad tuya; ¿qué tal carácter tiene?

—Un carácter igual. Siempre insoportable.

Indicaciones meteorológicas.

Segun telegrama recibido ayer en esta Comandancia de Marina hé aqui las observaciones del tiempo el día anterior en varios puntos de Europa.

Clermont 765 N. calma; Paris 765 N. O. calma; Gris Ner 664 O. brisa; Saint M thiew 756 calma; Ile d'Aix 766 E. N. E. brisa; Biarritz 766 N. E. brisa; San Sebastian 758 S. O. calma tranquila; Coruña 768 N. N. O. calma picada oleage; Vigo 769 N. E. brisa fuerte tranquila; Bilbao 667 N. O. calma tranquila; Málaga 762 N. E. calma tranquila.

Hotel de Tortosa.—Plato del día.

Perdrix aux olives.

Unguento y pildoras Holloway

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan al gun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa, y conducen á una acción preparativa.

Se recordará todavía, sin duda, la brillante ocurrencia que tuvo el presidente M. Dupin en pleno Senado francés. «¿Para qué drogas?» dijo. «No tenemos acaso la deliciosa HARINA DE SALUD!»

REVALENTA ARABIGA

En efecto, la Revalenta arábiga ha producido curaciones maravillosas. Entre los miles de certificados de enfermos agradecidos salvados de las consecuencias de males que no habia esperanza de curar, encontramos entre otros los de Su Santidad el difunto Papa Pío IX, el de S. M. el difunto Emperador Nicolás de Rusia, y el del célebre profesor Dedé, curado de dispepsia y de catarro de la vejiga, despues de ocho años de padecer estas enfermedades. «Si yo tuviese que elegir un remedio, dice el citado profesor, para una enfermedad cualquiera, ya sea del estómago, de los intestinos, de los nervios, del hígado, del pecho, del cerebro ó de la sangre, no vacilaría un instante en preferir á todas las drogas la Revalenta arábiga seguro como estoy de sus resultados, que me atrevo á decir que son infalibles.»

M. Henry Stanley, el gran explorador del Africa y rival de M. de Brazza en el Congo, escribe con fecha del 10 de Marzo de 1875, desde el pueblo de Kagahyi, situado á las orillas del lago de Victoria Nyanza:

«Al regreso de una cacería infructuosa, casinos vinieron las lágrimas á los ojos al evencamente rostro de mis compañeros, casi muertos de inanición, y resuelto á salvarlos, preparé con la Revalenta arábiga de Barry una comida para doscientos veinte hombres. Conmovia ver alegrarse sus rostros á medida que iban comiendo esa suave harina reparadora de las fuerzas.»

Los efectos que la misma produce en los niños no son menos benéficos, como lo demuestran las cartas siguientes:

«Viendo que mi tierna hija Maria, flaca, dé-

bil y delicada desde su nacimiento, no se fortalecía, con la leche de una nodriza, le hice tomar, por consejo del médico, la Revalenta arábiga, la cual ha dado á su rostro un color fresco y sonrosado y ha robustecido extraordinariamente su salud.—G. de Montanay. Paris 4 de Julio de 1880. 44, calle Condorcet.»

«Muy señor mio: Mi hija no podia digerir ni dormir, y estaba abatida por efecto del insomnio, de la debilidad y de una irritación nerviosa. Se encuentra hoy muy bien, merced á la Revalenta arábiga, que le ha devuelto la salud y el apetito, y á la cual debe hoy el digerir bien y el disfrutar de una tranquilidad de nervios, de un dulce y reparador sueño y de una alegría de ánimo, desconocidos de ella mucho tiempo habia.—Paris, 11 de Abril de 1886.—H. de Montlais.»

La Revalenta arábiga es cuatro veces más nutritiva que la carne, y economiza cincuenta veces el importe de otros alimentos y remedios prolonga la vida en número de 20 á 30 años, y es asimismo el principal alimento para criar á los niños desde su nacimiento, siendo muy preferible á la leche de la nodriza y á cualquier otra.

Cuarenta años de buen éxito. Se vende únicamente en cajas de hojadelata de media libra, 12 reales; una libra, 20 reales; dos libras, 34 reales; cinco libras, 80 reales, doce libras, 170 reales.

De venta en todas las principales farmacias y ultramarinos.

BARCELONA: Hijos de D. José Vidal y Ribas. Depósito en esta Ciudad, Botica de la señora Viuda de D. Antonio Vivas.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Recaudacion de hoy.

Table with columns: Fielato Central, Id. del Puerto, Id. de Granada, Id. de la Vega, Id. del Sol, Id. del Mar, Total. PRAS. CTS. 60, 229.86, 128.05, 20.76, 18.92, 80, 398.79

Almería 22 de Marzo de 1888.—El Alcalde, Juan Lirola.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DEL DIA 23.

Entradas.

Ninguno.

Despachados.

Para Torreveja, Brik. Caviedes.

Para Motril, laud Jnanita.

Para Orán, vapor Nuevo Acuña.

ANUNCIOS.

Azulejos blancos de Valencia han recibido una buena partida los Sres. Campos é Hijo que espended á precios muy arreglados. 1-10

Atun y besugo en escabeche y demás conservas de pescados, como las especiales garbanzas de Puente Saluco se han recibido en la Tienda de Maria Santísima. 1-4

INTERESANTE.

Solo 15 dias de buena ocasion para surtirse poco menos que de balde de Cuadros, espejos, cermos, molduras, estampas, lunas y otra infinidad de artículos pertenecientes al establecimiento de D. Alejandro Bulla situado á la entrada de la calle de las Tiendas frente á la plaza de Bernudez, cuyo dueño con motivo de traspasarlo por que se marcha á Granada queriendo dar antes una prueba de gratitud á su numerosa parroquia y á todo el publico, ha establecido desde hoy esta gran rebaja de precios. Solo por 15 dias. 8-15

FIN DE ESTACION.

Se realizan á mitad de precio, las existencias en corbatas y novedades.

Mecheros finos instantáneos, 2 pesetas uno.

Camisas con vistas de hilo desde 5 pesetas en adelante.

J. QUIÑONES. REAL 19.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Función para hoy sábado (1.º DE ABOÑO.)

1.ª Sinfonia.

2.ª La comedia en 3 actos:

EL ESPEJO.

3.ª La zarzuela en un acto

Niña Pancha.

A 2 reales A las 8 y media.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES,

DEL PAIS, Y SALAZONES.  
PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añarnate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.  
Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de óxido, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche por tener aparatos de iluminación que permiten operar como de día.

Paseo del Príncipe, 38.

## JOYA MEDICINAL AGUAS MINERALES NATURALES

# DE CARABAÑA.

Salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfitadas.  
Únicas de su especie conocidas.

Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.

Autorizadas por los Gobiernos de España y Francia.

Son purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas, anti-es-crofulosas y anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR.  
AL PÚBLICO EN GENERAL.

Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para las suyas las cualidades exclusivas de éstas, por lo que el público debe estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativas, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el día; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicio y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos médicos.

EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA.

Como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; En los demás casos, unos 30 gramos dos veces al día; Al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

Para pedidos, reclamaciones y todo lo concerniente a estas AGUAS, dirigirse á R. J. Chávarri, Atocha, 87 (Plaza de Anton Martín) Madrid

Depósitos en Almería, D. José Gomez Talavera, D. José Quesada y D. J. Vivas Perez.

Laujar.—D. Vicente Carvajal.

Vera.—D. Julian Allás.

## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales resbalan la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 533 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## EL MEJOR RECONSTITUYENTE PÍLDORAS RESTAURADORAS

PREPARADAS POR EL  
DOCTOR FORMIGUERA.

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion y demás de arr-glos e la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortificar los temperamentos débiles y linfáticos. Depósito general: G. Formiguera y Compañía, Tallers, 22, BARCELONA.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VI, número 7, y demás farmacias.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitacion de los acreditados chocolates de la COMPAÑIA COLONIAL de Madrid.

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPAÑIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPAÑIA COLONIAL que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPAÑIA COLONIAL



## SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIO Y EXTENSION A N.º W-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas mensuales.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES El 10 de Cadiz con escala en las Palmas; y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

El vapor

España

saldrá de Málaga el 7 corriente y de Cádiz el 10 del mismo.

LINEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Iloilo y Cebu.

Trece viajes anuales partiendo de

Liverpool, con escalas en

Coruña, Vigo,ádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 25 de Julio.

El vapor

Esta de Mindanao

saldrá de Cartagena el 22 corriente y de Barcelona el 23 del mismo.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos.

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acre-

ditado en su dilatado servicio Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clases artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para mas informes en ALMERIA.—S. es. M. Ruiz Reyes é hijo.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las pizas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de hola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Atrio, francés y español. Aceitunas sevillanas en cuñetes. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Ariés. Chocolates, cafés y té, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

## SASTRERIA ESPAÑOLA

DE  
E. TORRES.  
6.—REAL.—6.